



**DOMINGO 01 DE FEBRERO DE 2026**

## **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

### **APRUEBAN EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL IEEQ**

El Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** aprobó las ampliaciones y transferencias presupuestales aplicadas por el secretario ejecutivo en la ejecución del gasto público, así como el informe financiero y presupuestal del segundo semestre de 2025. El acuerdo indica que el gasto público se sujetó a los compromisos reales de pago y se adoptaron medidas de racionalidad, que permitieron el cumplimiento de la función encomendada el Instituto, en apego al Programa Operativo Anual. Además, instruye al secretario ejecutivo a que rinda la cuenta pública del ejercicio fiscal 2025 a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro (ESFE) e informe a la Contraloría General del Instituto. De igual manera, el órgano superior de dirección autorizó al secretario ejecutivo para que otorgue poder general notarial al coordinador jurídico del Instituto, a fin de atender de manera directa y oportuna los asuntos en materia de pleitos y cobranzas, en defensa de los intereses institucionales. En su informe mensual de actividades, la consejera presidenta, Grisel Muñiz Rodríguez, destacó la vinculación con el Instituto Nacional Electoral (INE), la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), así como las organizaciones Parlamento Abierto y Fundación Grandeza de las Mujeres A.C., para el cumplimiento de los fines del IEEQ y la promoción de la participación ciudadana. Por su parte, el secretario ejecutivo, Juan Ulises Hernández Castro, informó la conclusión de la organización de los plebiscitos solicitados por las presidencias municipales de Cadereyta de Montes y Querétaro, en virtud de que no fueron suscritos los convenios de colaboración ni fueron entregados los recursos correspondientes en la fecha límite del 16 de enero del presente año. Además, dio cuenta del seguimiento al procedimiento de constitución de la Asociación Política Estatal. En la sesión ordinaria participaron las consejeras electorales Martha Paola Carbajal Zamudio, Rosa Martha Gómez Cervantes, Violeta Larissa Meza Lavadores, Karla Isabel Olvera Moreno y Alma Fabiola Rodríguez Martínez; el consejero electoral Daniel Dorantes Guerra; así como las representaciones de los partidos políticos: Carlos Eduardo Flores Carrera del PAN, Edurdo Martínez Lugo del PRI, Jorge Alberto Llamas Blanco de MC, Imelda García Ugalde del PVEM, Aldo Rodríguez Martínez de Morena y Wladislaw Imanol Rodríguez Sánchez del PT.

<https://radardelcentro.com/aprueban-ejercicio-presupuestal-del-ieeq/>

## **PARTIDOS POLÍTICOS**

### **MORENA**

#### **ANDREA TOVAR ASPIRA A SER CANDIDATA DE MORENA PARA LA PRESIDENCIA DE LA CAPITAL QUERETANA**

Porque considera que ya tiene la suficiente experiencia legislativa, la diputada morenista, Andrea Tovar, buscará convertirse en la candidata de Morena Querétaro para competir por el cargo de presidenta municipal y dar batalla al actual presidente en caso de que busque la reelección. (DQ 8)

#### **MORENA, A FAVOR DE REDUCIR PLURINOMINALES**

El coordinador de la bancada de Morena en la Legislatura de Querétaro, Edgar Inzunza, comentó que el análisis de la reforma electoral a nivel federal y estatal podría cambiar el tablero electoral y se pondrá interesante por temas como la disminución de las diputaciones plurinominales y la paridad. (AD 3)



**DOMINGO 01 DE FEBRERO DE 2026**

## **NOTAS PRINCIPALES**

### **DQ: MULTAS DE \$3,500 POR NO USAR EL TAXÍMETRO**

Advierte Gerardo Cuanalo que únicamente pueden sancionar si existe una denuncia.

### **N: ESCRITURA Y OBRA SOCIAL**

Entrega Luis Nava seguridad patrimonial y beneficios en obras en Ezequiel Montes.

### **AD: ARRANQUE DE AÑO, IDEAL PARA BODAS**

En el inicio del año, contraer nupcias significa ahorrar costos y encontrar los mejores lugares para un nuevo comienzo en pareja.

## **PODER EJECUTIVO**

### **IMPLEMENTAN AMEQ Y MUNICIPIO MONITOREO VIAL EN TIEMPO REAL EN EL CERRITO**

La AMEQ, en coordinación con el municipio de Querétaro, implementó herramientas tecnológicas para la medición en tiempo real de la movilidad en la zona de El Cerrito, con el objetivo de contar con un diagnóstico preciso del comportamiento vial durante el desarrollo de obras federales. (DQ 3)

### **MULTAS DE 3 MIL 500 PESOS POR NO USAR EL TAXÍMETRO**

El uso del taxímetro en el servicio de taxi en Querétaro es obligatorio cuando el usuario lo solicita, y en caso de que el operador no respete la tarifa desplegada en la aplicación Qrotaxi, puede ser sancionado con una multa de alrededor de tres mil 500 pesos. Así lo dio a conocer Gerardo Cuanalo, director de la AMEQ, quien aclaró que, cuando el usuario y el conductor acuerdan previamente una tarifa sin utilizar el taxímetro, la autoridad no puede intervenir, ya que se trata de un acuerdo voluntario entre ambas partes. (DQ 5)

### **SDUOP PREVÉ INVERTIR 100 MDP ADICIONALES PARA CAMINOS EN LA SIERRA GORDA**

El secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, José Salgado, informó que el gobierno estatal avanza en la rehabilitación de caminos afectados por contingencias en la Sierra Gorda y gestiona recursos adicionales para ampliar las intervenciones. Detalló que, de manera paralela a los trabajos que realiza la federación en su red carretera, el estado, a través de la CEI, ya interviene diversos tramos afectados por contingencias registradas el año pasado y señaló que, por la magnitud de los daños, prácticamente todas las acciones pueden considerarse de gran relevancia, distribuyen en numerosos puntos de la zona serrana. (N 4)

### **SIGUEN QUEJAS CONTRA NOTARÍAS**

Piden notarios acompañar en la revisión que realiza la SEGOB a las notarías queretanas, informó Luis Ugalde, notario electo como presidente del Consejo de Notarios, quien apuntó que el gremio respetará las determinaciones de las autoridades cuando se detecten irregularidades en el ejercicio. Al momento se mantienen 106 quejas ciudadanas contra notarios, refirió Eric Gudiño, secretario de Gobierno. (DQ 8)



**DOMINGO 01 DE FEBRERO DE 2026**

## **MUNICIPIOS**

### **DETIENEN EN LA CAÑADA A SUJETO CON ORDEN DE APREHENSIÓN POR ABUSO SEXUAL**

En un operativo realizado en coordinación entre la Policía Municipal de El Marqués y la FGE se cumplimentó una orden de aprehensión vigente en contra de una persona requerida por un juez de control por el delito de abuso sexual. (Círculo Noticias)

## **INFORMACIÓN GENERAL**

### **ACTIVISTAS PIDEN MÁS PRESUPUESTO A BÚSQUEDAS**

Querétaro se encuentra entre los estados con menor inversión propia en la búsqueda de personas desaparecidas, de acuerdo a Elementa DDHH, Fundar y Política Colectiva. Mientras el gobierno federal destinó casi 29 millones de pesos a estas tareas, la aportación de la Comisión Local de Búsqueda y del gobierno estatal fue de 2.63 millones de pesos. (DQ 6)

### **ESTADO, SÉPTIMO EN FALTAS CÍVICAS**

Querétaro se colocó entre las diez entidades con mayor número de faltas cívicas registradas en 2024, de acuerdo con el Censo Nacional de Seguridad Pública Federal y Estatal 2025 elaborado por el INEGI. La entidad ocupó el séptimo lugar nacional con 17 mil 506 personas puestas a disposición de una autoridad, cifra que incluye tanto a quienes fueron remitidos ante la justicia cívica como ante el ministerio público. Del total estatal, el 81.7% correspondió a casos atendidos por la justicia cívica, mientras que el 18.3% fueron turnados al ministerio público. (DQ 5)

## **COLUMNAS Y OPINIÓN**

### **EL ALFIL NEGRO**

**Justicia.** Un Estado como Querétaro no podía dejar sola a su gente después de las contingencias por las lluvias pasadas. El anuncio de Pío X Salgado con 100 mdp adicionales para carreteras en la Sierra Gorda, es muestra de ello. (N)

### **MEMORIA**

No sabemos a bien si es falta de memoria o exceso de ignorancia, pero el hispano que obtuvo un amparo para echar abajo la corrida de Juriquilla, no sabe o no quiere reconocer la nobleza del pueblo mexicano, que después de habernos conquistado a sangre y fuego, su pueblo nos esclavizó 300 años y tras la guerra de independencia, gestada desde aquí y al paso de los años, cuando ellos que abusaron de México hasta hartarse, cuando enfrentaron su guerra civil y subieron a sus hijos en un barco para ver qué país se apiadaba de ellos, México les abrió las puertas y les dio protección y todo lo que necesitaban y no sólo eso, buscó denodadamente el reencuentro de las familias. El exilio español trajo a mucha gente de valía ya no eran solo el futbol y los toros, las panaderías, los ultramarinos y los hoteles de paso, lo más brillante del pensamiento ibérico encontró refugio en este país y con ellos creció la literatura, el teatro, el cine, la música ... la banca. Desde las primeras corridas de toros la fiesta brava se fusionó en México, al grado que surgió el estilo y el sentimiento mexicano para enfrentar a los bureles, el toro mismo cambió, no solo las suertes, las ganaderías mexicanas con simientes de gran prestigio lograron un toro más ligero y rápido, ya no los astados españoles más grandes y robustos, pero con menos embestidas, aquí se alarga la faena y se puede cascarle al toro 20 o 30 pases y verlo enfrentar con brío y coraje la cabalgadura y recibir la puya que le libera la presión sanguínea. Los



## DOMINGO 01 DE FEBRERO DE 2026

hijos de estos españoles, no sólo los toreros o futbolistas, estudiaron aquí, se volvieron profesionistas, empresarios, financieros, políticos y artistas, aquí, producto del esfuerzo de sus padres y del país que los acogió, florecieron grandes empresas la fiesta de los toros era punto de reunión, de convivencia, de encuentros y reencuentros, de negocios. Seguramente no sabe el señor que logró el amparo, que cuando rompían relaciones diplomáticas entre México y España, el lamento generalizado es que no podían venir diestros ibéricos ni viajar a las grandes plazas españolas los toreros aztecas, así el vínculo, así la entrañable relación y el desarrollo de una tradición española arraigada en México y con grandes resultados. El señor del amparo y seguramente el juez antitaurino y las autoridades que agacharon las orejas en lugar de dar la batalla por la defensa de un patrimonio queretano, que los juegos de futbol se programaban a las 12:00 horas y las corridas a las 16:00 horas, para que le diera tiempo a la gente de ver equipos como el Asturias y luego desplazarse a la plaza de toros en temporada taurina y eso también se llama derrama económica. Pero la vida da muchas vueltas y un bien con un mal se paga, ya no vienen a cambiar espejos por oro timando a un pueblo o adueñarse de sus tierras y de sus riquezas naturales, someter a las indígenas, ahora son más sofisticados, quieren desaparecer empresas, negocios, formas de vida honesta y pudorosa; ahora defienden toros preparados para la lucha, entrenados para ello, con pasión, talento, ciencia y amor, ahora gente que no va a patria a combatir al terrorismo o sumarse a las luchas sociales, vienen a México, para sumarse con jueces que no protegen al pueblo, pero si lo privan de ganarse la vida honestamente, de disfrutar de todo lo que encierra una corrida de toros. Ojalá no se pierda todo lo creado y desarrollado a lo largo de la historia de dos pueblos: México y España. (NSJR 2)

PERIÓDICOS	
<b>AD:</b> AD QUERÉTARO	<b>ESSJR:</b> EL SOL DE SAN JUAN
<b>CQRO:</b> CÓDIGO QRO	<b>EUQ:</b> EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
<b>DQ:</b> DIARIO DE QUERÉTARO	<b>N:</b> NOTICIAS
<b>PA:</b> PLAZA DE ARMAS	<b>P:</b> PUBLIMETRO